

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para el que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2012, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que las Entidades Cedentes (véase Nota 4 de la memoria adjunta), que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013. En este sentido, las Entidades Cedentes procedieron, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que ha tenido lugar el 18 de enero de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 01/13/07629
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	113.969	PASIVO NO CORRIENTE		-	132.385
Activos financieros a largo plazo		-	113.969	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	132.385
Derechos de crédito	4	-	113.969	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	117.916
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Series no subordinadas	-	-	102.566
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	112.697	Series Subordinadas	-	-	15.350
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	7	-	10.082
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	11.629
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	(1.547)
Préstamo automoción	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados	12	-	3.212
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	3.212
Activos dudosos	-	-	2.392	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(1.120)	Otros pasivos financieros	5	-	1.175
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	1.175
Derivados	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		132.537	10.813
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		132.529	10.803
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	8	34	7
				Obligaciones y otros valores negociables	6	114.994	10.334
				Series no subordinadas	-	99.494	9.806
				Series subordinadas	-	15.350	-
ACTIVO CORRIENTE		126.255	26.017	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	150	528	-
Activos financieros a corto plazo		110.666	10.014	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Derechos de crédito	4	110.666	10.014	Deudas con entidades de crédito	7	10.571	282
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Préstamo subordinado	-	11.801	146
Certificados de transmisión hipotecaria	-	109.869	9.836	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(1.453)	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	29	64
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	194	72
Cédulas territoriales	-	-	-	Derivados	12	6.930	180
Créditos AAPP	-	-	-	Derivados de cobertura	-	6.930	180
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Importe bruto	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	8	8	10
Activos dudosos	-	1.969	105	Comisiones	-	8	10
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(1.310)	(50)	Comisión sociedad gestora	-	8	9
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	127	113	Comisión administrador	-	2	3
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	1
Intereses vencidos e impagados	11	-	10	Comisión variable - resultados realizados	-	-	-
Derivados	-	-	-	Otros comisionados del cedente	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2)	-	(3)
Otros activos financieros	-	-	-	Otros comisionados	-	-	-
Garantías financieras	-	-	-	Otros	-	-	-
Otros	-	-	-				
Ajustes por periodificaciones	5	21	17	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(6.282)	(3.212)
Comisiones	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(6.282)	(3.212)
Otros	-	21	17	Gastos de constitución en transición	-	-	-
Electivo y otros activos líquidos equivalentes	5	15.568	15.986				
Tesorería	-	15.568	15.986				
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-				
TOTAL ACTIVO		126.255	139.986	TOTAL PASIVO		126.255	139.986

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		3.557	3.714
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.496	3.616
Otros activos financieros	5	61	98
Intereses y cargas asimilados		(1.618)	(2.649)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(1.411)	(2.366)
Deudas con entidades de crédito	7	(207)	(283)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(1.634)	(638)
MARGEN DE INTERESES		305	427
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(70)	(220)
Servicios exteriores	10	(14)	(8)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(13)	(7)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(56)	(212)
Comisión de Sociedad gestora		(41)	(45)
Comisión administración		(12)	(16)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(3)
Comisión variable - resultados realizados		-	(130)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(1)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)		(140)	(1.155)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(140)	(1.155)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	(95)	948
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(720)	34
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	512	324
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.497	3.622
Intereses pagados por valores de titulización	(1.790)	(2.246)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.167)	(944)
Intereses cobrados de inversiones financieras	56	88
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(84)	(196)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(44)	(200)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(42)	(45)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(22)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(3)
Comisiones variables pagadas	-	(130)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1.188)	(90)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros (Nota 5)	(1.188)	(90)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	303	(557)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	312	(404)
Cobros por amortización de derechos de crédito	13.190	12.429
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(12.878)	(12.833)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(9)	(153)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(9)	(153)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(417)	(523)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.986	16.509
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.569	15.986

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(4.704)	4.122
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(4.704)	4.122
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.634	638
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	3.070	(4.760)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 21 de octubre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 153.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 20 de octubre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 23 de octubre de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

Las Entidades Cedentes (véase Nota 4), que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013. En este sentido, las Entidades Cedentes procedieron, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que ha tenido lugar el 18 de enero de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de

información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se

valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo eran préstamos con garantía hipotecaria concedidos por Caja General de Ahorros de Canarias (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Caixa d'Estalvis de Girona (actualmente, Caixabank, S.A.), - en adelante, las “Entidades Cedentes”- para financiar a particulares, residentes en España en el momento de la concesión del préstamo hipotecario, la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas ubicadas en España que tuvieran la consideración de viviendas protegidas, según las distintas modalidades recogidas en legislación aplicable a viviendas protegidas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores, que eran objeto de titulación mediante la emisión de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. Los préstamos hipotecarios que eran objeto de titulación no cumplen con alguno de los requisitos indicados en la Sección II de la Ley 2/1981, modificada por la Ley 41/2007, y en el Capítulo II del Real Decreto 716/2009, no siendo, por tanto, elegibles para ser objeto de Participaciones Hipotecarias, por lo que se cedieron al Fondo mediante Certificados de Transmisión Hipotecaria, de acuerdo con la Ley 41/2007.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	125.222	12.212	137.434
Amortizaciones (**)	-	(12.404)	(12.404)
Traspaso a activo corriente	(10.133)	10.133	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	115.089	9.941	125.030
Amortizaciones (**)	-	(13.192)	(13.192)
Traspaso a activo corriente	(115.089)	115.089	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	-	111.838	111.838

(*) Incluye 27 y 29 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2012 incluye 2 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2011) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.969 miles de euros (2.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 2,66% (1,54% en el ejercicio 2011).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,98% (2,73% en el ejercicio 2011), siendo el tipo nominal máximo 4,91% y el mínimo 1,30%. El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido a 3.496 miles de euros (3.616 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 5 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 15.300 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. No obstante, las Entidades Cedentes, que a su vez eran titulares de la totalidad los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, con fecha de 11 de enero de 2013, las Entidades Cedentes han adquirido la totalidad de los Derechos de Crédito que el Fondo poseía en esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	52	35
Con antigüedad superior a tres meses (**)	65	75
	117	110
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	11	10
Con antigüedad superior a tres meses (**)	27	29
	38	39
	155	149

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito – Certificados de transmisión hipotecaria” del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.877 miles de euros (2.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que figuran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo corriente y no corriente respectivamente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	2.497	561
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	584	2.044
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(1.112)	(108)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.969	2.497

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	1.170	15
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.302	1.626
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(1.162)	(471)
Saldos al cierre del ejercicio	1.310	1.170

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011, correspondía al saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). Esta cuenta corriente devengaba un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,25%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se ha llevado a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody’s asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

Como consecuencia de la sustitución mencionada en el párrafo anterior, el saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) fue traspasado a una cuenta corriente abierta a nombre del fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes más un 0,50%.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2012, ha sido del 0,42% anual (0,65% en el ejercicio 2011). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012, ha ascendido a 61 miles de euros (98 miles de euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo corriente del balance.

En la fecha de desembolso, dos de los Administradores del Fondo (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia –actualmente Bankia, S.A.- y Caja Insular de Ahorros de Canarias –actualmente Bankia, S.A.) constituyeron dos depósitos en dos cuentas abiertas en el Agente Financiero a nombre del Fondo, en garantía de sus obligaciones bajo el contrato de administración. Estos depósitos responden a la consideración por parte de la Entidad de Calificación (FITCH) de que la calidad crediticia de dichos Administradores podría afectar negativamente a la calificación crediticia de los bonos, de acuerdo con lo establecido en el folleto del Fondo.

Los depósitos mantendrían un importe equivalente a la suma entre (a) el 1,25% del saldo vivo de los activos y (b) la suma del importe de la siguiente cuota a pagar correspondiente a cada activo, multiplicado por 1,5. El importe correspondiente a dichos depósitos sólo podría utilizarse en caso de que el Administrador incumpliera por cualquier motivo y en cualquier momento sus obligaciones derivadas del contrato de administración.

El importe depositado al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 1.175 miles de euros que se incluyen en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance. En el marco del acuerdo de liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1), estos depósitos fueron cancelados en diciembre de 2012 devolviéndose el importe depositado. Dicha salida de tesorería se incluye en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 11.322 miles de euros (igual al 7,40% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución).

- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 14,80% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 5.661 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	11.322	11.322	15.986
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.01.12	11.322	11.322	11.322
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.04.12	11.322	11.322	11.322
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.07.12	11.322	11.010	11.010
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.10.12	11.322	11.296	11.296
Saldos al 31 de diciembre de 2012	11.322	11.296	11.568

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tenían las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	137.650	8.100	7.250
Importe nominal unitario (miles de euros)	50	50	50
Número de Bonos	2.753	162	145
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,35%	Euribor 3M + 0,75%	Euribor 3M + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, abril, julio y octubre		
Calificaciones:			
Iniciales: Fitch	AAA	A	BBB-
Actuales: Fitch	AA-	A	BBB-

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Tramo A		Tramo B		Tramo C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos a 1 enero de 2011	113.056	12.149	8.100	-	7.250	-	128.406	12.149
Amortización 18.01.2011	-	(3.681)	-	-	-	-	-	(3.681)
Amortización 18.04.2011	-	(3.319)	-	-	-	-	-	(3.319)
Amortización 18.07.2011	-	(2.981)	-	-	-	-	-	(2.981)
Amortización 18.10.2011	-	(2.852)	-	-	-	-	-	(2.852)
Trasposos	(10.490)	10.490	-	-	-	-	(10.490)	10.490
Saldos a 31 de diciembre de 2011	102.566	9.806	8.100	-	7.250	-	117.916	9.806
Amortización 18.01.2012	-	(3.318)	-	-	-	-	-	(3.318)
Amortización 18.04.2012	-	(2.960)	-	-	-	-	-	(2.960)
Amortización 18.07.2012	-	(3.767)	-	-	-	-	-	(3.767)
Amortización 18.10.2012	-	(2.833)	-	-	-	-	-	(2.833)
Trasposos	(102.566)	102.566	(8.100)	8.100	(7.250)	7.250	(117.916)	117.916
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	99.494	-	8.100	-	7.250	-	114.844

Los Bonos del Tramo B se encontraban postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estaban postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos sería el 18 de enero de 2048 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión. En este sentido, las Entidades Cedentes, que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 18 de enero de 2013. En la fecha de pago del 18 de enero de 2013 se amortizó la totalidad de los Bonos de Titulización del Fondo (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizaría los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización se realizaría en las mismas fechas de pago, excepto en el supuesto de que en una fecha de pago el saldo vivo de los activos fallidos representara un porcentaje superior al 15% del valor nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo y no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del tramo A.
- Bonos tramo C: Su amortización se realizaría en las mismas fechas de pago, excepto en el supuesto de que en una fecha de pago el saldo vivo de los activos fallidos representara un porcentaje superior al 10% del valor nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo y no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de los tramos A y B.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no hubiera dispuesto de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no hubiera dado derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, hubiera formado parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectuaría el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizaban en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos durante el ejercicio 2012 ha sido del 1,71% (1,64% en el ejercicio 2011), siendo el tipo de interés máximo el 2,57% y el mínimo el 0,83%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.411 miles de euros (2.366 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 150 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (528 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (21 de octubre de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con los cedentes, por un importe total de 729 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizaría en la medida que se fueran amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podría ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengaba, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que sería el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en un 1,00%. La liquidación de dichos intereses coincidiría con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (21 de octubre de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con los cedentes, por un importe total de 11.322 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizaría en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devengaba, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que sería el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en un 1,00%. Este interés se liquidaba en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 9 y 153 miles de euros, respectivamente. En la fecha de pago de 18 de enero de 2013 estos préstamos han sido cancelados (véase Nota 1), impagándose a las Entidades Cedentes, de acuerdo con el orden de prelación de pagos, un importe de 438 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 207 miles de euros (283 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 29 miles de euros (64 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo y negativo obtenido en dichos ejercicios, respectivamente (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(1.547)	(601)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	94	(946)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.453)	(1.547)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	8	10
Sociedad Gestora	8	9
Administrador	2	3
Agente financiero	-	1
Variable – realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(2)	(3)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	-
	8	10

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2011	9	16	1	-	(1)
Importes devengados durante el ejercicio 2011	45	16	3	130	(2)
Pagos realizados el 28.01.2011	(12)	(16)	(1)	(7)	-
Pagos realizados el 18.04.2011	(11)	(4)	(1)	(3)	-
Pagos realizados el 18.07.2011	(11)	-	(1)	(78)	-
Pagos realizados el 18.10.2011	(11)	(2)	-	(42)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	9	10 (*)	1	-	(3)
Importes devengados durante el ejercicio 2012	41	12	2	-	1
Pagos realizados el 20.01.2012	(11)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 20.04.2012	(11)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 20.07.2012	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 22.10.2012	(10)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8	22 (*)	-	-	(2)

(*) Al 31 de diciembre de 2012 incluye 20 miles de euros (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance a dichas fechas.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más 11 miles de euros anuales.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 41 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2011), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 12 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(3.212)	(7.972)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(3.070)	4.760
Saldos al cierre del ejercicio	(6.282)	(3.212)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2012 (4 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2012	2011
Precio (miles de euros)	(6.930)	(3.392)
Nominal swap (miles de euros)	111.562	125.000
WAC	3,14%	2,81%
WAM	157	167
CPR	2,25%	2,16%
Spread flujos préstamos	0,06%	0,06%
Spread medio bonos	0,42%	0,41%
Impagados	0,88%	1,49%

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, ha sido un gasto por importe de 1.634 miles de euros (638 miles de euros de gasto en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 648 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (180 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El contrato de Swap ha sido cancelado en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (véase Nota 9)</i>	6.930	3.392
	6.930	3.392

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) -véase Nota 12- que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses ordinarios devengados (excluyendo los intereses de demora), vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de la suma de: (i) el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación el tipo de interés Euribor más el margen medio de los Bonos más un margen de 0,30%, al importe nominal del periodo de liquidación en curso por el número de días del periodo de liquidación y dividido por 360 y (ii) en caso de ser sustituido un Administrador, la Comisión de Administración de los activos correspondiente al mismo y a cada fecha de pago.

El Importe Nominal significa, en cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo de los activos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la actual que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo disponía, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como eran el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	110.666	123.983
Tesorería	15.568	15.986
	126.234	139.969

La distribución de los Derechos de Crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 27 y 29 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Baleares	16.702	21.053
Canarias	56.274	60.892
Castilla y León	17.427	19.603
Cataluña	15.799	17.536
Madrid	5.610	5.917
	111.812	125.001

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2012:

a) Amortizaciones de Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
18.01.2012	3.318	-	-	-	-	-
18.04.2012	2.960	-	-	-	-	-
18.07.2012	3.767	-	-	-	-	-
18.10.2012	2.833	-	-	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
18.01.2012	553	-	48	-	48	-
18.04.2012	433	-	40	-	41	-
18.07.2012	295	-	31	-	32	-
18.10.2012	216	-	26	-	27	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
18.01.2012	9	-
18.04.2012	-	-
18.07.2012	-	-
18.10.2012	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
18.01.2012	57	41
18.04.2012	27	48
18.07.2012	-	52
18.10.2012	-	45

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.050	9.210	25.491	30.643
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.061	3.581	8.215	10.873
Cobros por intereses ordinarios	2.709	4.558	9.660	15.195
Cobros por intereses previamente impagados	741	-	2.587	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.078	-	7.484	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	47	-	92	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	12.878	12.791	38.156	41.516
Pagos por intereses ordinarios Serie A	1.497	1.155	5.062	4.096
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie B	145	123	440	377
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie C	148	128	448	393
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	9	-	250	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	84	-	579	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

ANEXO



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: ATT VPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		3.651
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SIFI T. S.A.		
Estados agregados: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Entidades cedentes de los activos titulados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANCA CAJABANK		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consiguen de entidades de euros)

Tipología de activos titulados	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 2010/02/09			
	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001		0080		0080		0128		0156	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	2932	0081	111.612	0081	3.257	0121	3.469	0151	153.000
Préstamos hipotecarios	0003		0082		0082		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0083		0083		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0084		0084		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0086		0086		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0087		0087		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0088		0088		0128		0158	
Cédulas temporales	0010		0089		0089		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0090		0090		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0091		0091		0131		0161	
Creditos-AAP	0013		0092		0092		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0093		0093		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0094		0094		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0095		0095		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0096		0096		0136		0166	
Derechos de crédito futuro	0018		0097		0097		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0098		0098		0138		0168	
Otros	0020		0099		0099		0139		0169	
Total	0021	2.932	0090	111.612	0090	3.257	0148	3.469	0170	153.000

(1) Entidad como principal pendiente e importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AVT IPO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	1.851
Denominación del comitente:	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	
Entidades cedentes de los activos titulados: BANCO MAREINSTRUM, S.A. - BANWA - CAJABANK	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Modificación de la cartera de activos titulados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
Importe de Principal Faltante desde el cierre anual anterior	0	0
Diferencia de crédito otorgado de baja por dación en pago/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0207
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0211
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	0212
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0213
Principal pendiente cierre del periodo (2)	111.112	123.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0215
	2,66	1,54

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidos los nuevos incorporaciones del periodo) y fecha del informe



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

9.35.5

Denominación del fondo: FVTP VPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del patrimonio: Denominación de la gestión: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOTT, S.A.
 Estado: Aprobado: No
 Periodo: 2° Semestre
 Ejercicio: 2012

Estados consolidados de los activos titulados: BANCO JARENDISTRUA, S.A. - BANCA - CADABANK

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros)

Total Impagos (1)	Nº de activos	Importes impagados			Deuda total
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total	
Más 1 mes	162	0702	32	0702	4.126
Dh 1 a 3 meses	47	0711	20	0731	0730
Dh 3 a 6 meses	10	0713	7	0733	1.616
Dh 6 a 9 meses	3	0714	2	0734	0733
Dh 9 a 12 meses	2	0715	1	0735	441
Más de 2 años	3	0716	7	0736	101
Total	215	0718	47	0738	0735
			117	0738	1.624
			37	0738	0739
					1.661
					2.162

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los vencidos se entenderán excluidos si de inicio a fin no se ha pagado el total (p.e. Dh 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 19ª de la Circular 4/04 de 13/3/04, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses

Impagos con garantía real (2)	Nº de activos	Importes impagados			Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Fallos > 2 años (4)	% Deuda, Tasación
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total				
Más 1 mes	155	0702	32	0702	4.611	3.534	0842	
Dh 1 a 3 meses	43	0703	19	0703	1.471	1.497	0833	
Dh 3 a 6 meses	6	0704	6	0704	149	152	0834	
Dh 6 a 9 meses	1	0705	1	0705	25	25	0835	
Dh 9 a 12 meses	1	0706	2	0706	38	38	0836	
Dh 12 meses a 2 años	1	0707	1	0707	66	66	0837	
Más de 2 años	3	0708	34	0708	226	226	0838	
Total	215	0709	95	0709	6.109	6.121	0849	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los vencidos se entenderán excluidos si de inicio a fin no se ha pagado el total (p.e. Dh 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(2) Complemento con el último sustrato respecto de los activos de garantía real, acciones o reusubrogados, etc.; si el valor de las mismas se ha consumido en el momento de la venta

(3) Se refiere al importe de la garantía que tenga una tasación superior a dos años



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.85.1

Denominación del Fondo: **AVT VPO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AMORRO Y TITULIZACIÓN, S.O.F.T. S.A.**
 Estatus segregado: **No**
 Período: **2º semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidad cedente de los activos titulados: **BANCO MARENOSTREUM, S.A. - BANPIA - CAJABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 12/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vitaresiduo de los activos cedidos al Fondo (1)						
Menor a 1 año	1300	112	1320	254	1340	1
Entre 1 y 2 años	1301	114	1321	167	1341	69
Entre 2 y 3 años	1302	132	1322	119	1342	275
Entre 3 y 5 años	1303	108	1323	177	1343	317
Entre 5 y 10 años	1304	649	1324	524	1344	262
Superior a 10 años	1305	1.519	1325	2.014	1345	2.525
Total	1307	2.512	1327	3.257	1346	3.459
Vitaresiduo media ponderada (años)	1307	12,25	1327	13,62	1347	11,05
(1) Los intervalos se entenderán incluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 12/10/2009	
Antigüedad media ponderada	9930	8,31	9932	7,73	9934	5,92
	Años		Años		Años	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AVT VPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		S.052
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.GFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 22/10/2009				
	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente
EG0312382023	C	145	0002	7,10	7.250	0005	0004	7,10	7.250	0009	0070	7,200	0080
EG0312382015	B	162	50	7,10	8.100	182	50	7,10	8.100	145	50	7,200	14,20
EG0312382007	A	2.753	36	5,00	99.484	2.753	41	5,00	112.372	162	50	8.100	14,20
Total		3.060	8025	114.844	8025	3.060	8025	127.732	8025	3.060	8025	153.300	153.300

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: ATT VPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		\$ 105.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN SGFL S.A.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Intereses

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Basis de cálculo de interés	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses pagados	Principal pendiente			Corrección de valor por repercusión de pérdidas				
										Principal no vendido	Principal impagado	Total pendiente					
										9984	9985	9986	9985				
ES831282023 C	EURIBOR 3 MESES	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	1,20 m/a	75	18	0	0	7.250	0	7.250	0				
ES831282015 B	EURIBOR 3 MESES	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,95 m/a	75	18	0	0	8.100	0	8.100	0				
ES831282007 A	EURIBOR 3 MESES	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	0,55 m/a	75	118	0	0	99.404	0	99.404	0				
Total							6228	150	9125	3	9285	114.344	9285	0	9115	114.094	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT IPOIL FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS	8.852
--	-------

Denominación de compartimento:
 Denominación de la gestora: AMORRO Y TITULACION, SGFT, S.A.
 Estudios agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2012
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a impones se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES031238203	C	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES031238205	B	18-01-2051	0	0	118	448	0	0	104	300
ES031238207	A	18-01-2051	0	0	115	440	0	0	103	295
		18-01-2051	12.878	38.156	1.497	5.002	12.833	25.278	1.918	3.965
Total			7305	7315	1.790	5.950	12.833	25.278	2.245	4.160

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reserará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.65.2

Denominación del Fondo: AVY VPO II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación de compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION SGFI, S.A	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUMERO D	Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
					Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
	E500.2382023	C	21-10-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
	E500.2382016	B	21-10-2009	FCH	A	A	A
	E500.2382007	A	08-05-2011	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie -MDY para Moody's, STP para Standard & Poor's, FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$ 053

Denominación del Fondo: AYT VPO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º semestre
Ejercicio: 2012

INFORMACIÓN SOBRE MEJORA CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	11.322	10.10
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	10,13	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	1,49	1040
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	SI	1050
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	No	1070
6. Otras permisas financieras (S/N)	No	1080
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	SI	1110
9. Porcentaje de importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	86,62	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	No	1180
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 3.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos		9,06
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una		0,64
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha de encuadrar, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos		31
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes		87,96
		0,00
		0
		0
		0

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)		VARIOS
Permisas financieras de tipos de interés	0200	1210
Permisas financieras de tipos de cambio	0210	1220
Otras permisas financieras	0220	1230
Contraparte de la Línea de Liquidez	0230	1240
Entidad Avalista	0240	1250
Contraparte del derivado de crédito	0250	1260
		1270
		0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.15.4

Denominador del Fondo: AYT IPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación de cumplimiento:
 Denominación de la gestora: ALBORO Y TITULIZACIÓN, LGFI, S.A.
 Estado y régimen: No
 Sistema de administración:
 Ejercicio: 2012

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado		Ratios (2)				Ref. Folio				
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago					
1. Activos Monedas por impagos con antigüedad igual o superior a 3	0010	0036	0	0036	0	0036	0	0036	0	0036	0,00	1130	2,00	0,00	
2. Activos Monedas por otras razones	0110	0110	0	0210	0	0210	0	0310	0	0410	0,00	1130	0,00	0,00	
Total Monedas	0120	0072	0	0246	0	0246	0	0320	0	0420	0,00	1140	2,00	0,00	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 3	0050	0050	18	0050	0	0150	68	0230	18	0330	1,06	0430	0,20	1050	1,09
4. Activos Fallidos por otras razones	0140	0140	0	0240	0	0340	0	0340	0	0440	0,06	0440	0,00	1160	0,05
Total Fallidos	0150	0140	18	0290	0	0390	68	0370	18	0470	1,12	0470	0,20	1200	1,15

(1) En caso de existir modificaciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros, cuantificadas, dudas subjetivas, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
 (2) Los ratios se corresponden a importes totales de activos fallidos o monedas entre el saldo vivo de los activos sujetos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo de folio en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes

Amortización sucesiva: serie (4)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folio
			Situación actual	Periodo anterior	
E001135023 E00112162023	1,00	0,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES. APARTADO 4.5.2.9 (IV)
E001135015 E00112162015	1,25	1,25	0,05	0,05	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES. APARTADO 4.5.2.9 (IV)
Diferencial de ponderación intereses: serie (5)	0,05	0,05	0,05-6	0,05-6	0566

E5031238203 E031238203	10,00	10,00	10,00	0,21	FOLLETO INFORMATIVO MÓDULO ADICIONAL 3.4 (1) B
E5031238204 E031238204	15,00	15,00	15,00	0,21	FOLLETO INFORMATIVO MÓDULO ADICIONAL 3.4 (1) B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0015	0032	002	0075	
OTROS TRIGGERS (3)	0013	0023	003	0073	
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA	1,70	1,70	0,00		FOLLETO INFORMATIVO MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS	0,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, PARTADO 4.6.2.1 (16)
SUPESTO DE AMORTIZACION SECUENCIAL	1,35	1,25	0,00		FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, PARTADO 4.6.2.3 (16)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a modo de amortización (por tramo o porcentajes) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a diferimiento o pospagamento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



5.65.3

Denominación del Fondo: AYT UPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: ANORRO Y TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º semestre
Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0420	0	0420	0	0420	0
Asturias	0421	0	0421	0	0421	0
Balears	0422	0	0422	0	0422	0
Bilbao	0423	875	0423	16.702	0423	32.500
Cantabria	0424	1.138	0424	56.274	0424	59.400
Castilla-La Mancha	0425	0	0425	0	0425	0
Castilla-León	0426	496	0426	17.427	0426	23.438
Cataluña	0427	432	0427	15.799	0427	21.300
Ceuta	0428	0	0428	0	0428	0
Extremadura	0429	0	0429	0	0429	0
Galicia	0430	0	0430	0	0430	0
Madrid	0431	51	0431	5.810	0431	6.942
Mérida	0432	0	0432	0	0432	0
Murcia	0433	0	0433	0	0433	0
Navarra	0434	0	0434	0	0434	0
La Rioja	0435	0	0435	0	0435	0
Comunidad Valenciana	0436	0	0436	0	0436	0
País Vasco	0437	0	0437	0	0437	0
Total España	0438	2.932	0438	111.812	0438	153.300
Otros países Unión europea	0439	0	0439	0	0439	0
Resto	0440	0	0440	0	0440	0
Total general	0441	2.932	0441	111.812	0441	153.300

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	\$ 895
--	--------

Denominación del Fondo: AYT IPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: ABOBRO Y TITULIZACIÓN, SGF, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Trimestre
 Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a impuestos se computarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 22/10/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	
Euro-EUR	0571	2.932	0577	111.812	0583	111.812	0600	3.469	0626	153.000
EEUU/Dólar-USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0627	0
Japón Yen-JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0628	0
Reino Unido/Libra-GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0629	0
Otros	0575	0	0581	0	0587	0	0604	0	0630	0
Total	0576	2.932	0588	111.812	0595	111.812	0605	3.469	0635	153.000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de vencimiento



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.05.1

Denominación del Fondo: AYT VPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A
 Estados agregados: No
 Período de referencia: Trimestre
 Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Las cifras relativas a impuestos se expresarán en miles de euros

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados y Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/10/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1190	1.017	1119	10.842	1142	1.033
40% - 60%	1191	1.591	1111	71.033	1141	1.051
60% - 80%	1192	324	1112	21.117	1142	1.470
80% - 100%	1193	0	1113	0	1143	0
100% - 120%	1194	0	1114	0	1144	0
120% - 140%	1195	0	1115	0	1145	0
140% - 160%	1196	0	1116	0	1146	0
superior a 160%	1197	0	1117	0	1147	0
Total	1198	2.932	1118	111.812	1148	3.499
Media ponderada (%)			1119	50,14		1159
				53,02		58,25

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AVT VPO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		8.05.3
Denominación del comparativo:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.U.F.I., S.A.		
Estado agregado: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS Y PASIVOS		
<i>(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)</i>		

CUADRO 0

Rendimiento índice del período Índice de referencia (1)	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado, si índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
			1420	1430	
TIPO FDO	2	300			2,66
VPO 1995-1999	429	5.501	0,00	0,00	3,33
VPO 1992-1995	177	1.740	0,00	0,00	3,72
VPO 2005-2008	101	5.768	0,00	0,00	2,85
VPO 2002-2005	1.488	70.924	0,00	0,00	3,23
VPO 1995-2001	655	17.855	0,00	0,00	2,84
MSOR3 MESES	30	1.199	0,00	0,00	3,62
EURIBOR 1AÑO	50	8.525	0,06	0,06	2,85
Total	1405	2.932	1415	1425	3,13

(1) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado en la columna "tipo de interés medio ponderado"



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del fondo: AVT VPO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		€ 035
Denominación del compartimento:		
Estructura de la gestión: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.GT. S.A.		
Estado agregación: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEÑIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012		Situación inicial 22/10/2009	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	3110	3170	3330
EURO Dólar - USD\$	3010	3100	3180	3340
Japón Yen - JPY	3020	3100	3190	3350
Reino Unido Libra - GBP	3030	3100	3200	3360
Otros	3040	3100	3210	3370
Total	3085	3160	3220	3390

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión y representación del Fondo, o en ese plazo la CNMV no considerara idónea la propuesta, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización

anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (Ley 41/2007), en caso de concurso de las Entidades Cedentes, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo es impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de las Entidades Cedentes afectadas por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dichas Entidades Cedentes hubieran recibido y mantuvieran por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de las Entidades Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tienen por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

(c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debe ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Gestión Interna, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de las Entidades Cedentes. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el presente Folleto. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo las Entidades Cedentes, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportan directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A, de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

Los intereses de los Bonos del Tramo A no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

Riesgo de precio

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras se han comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A, B y C.

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A, B y C su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A, B y C son suscritos íntegramente por las Entidades Cedentes y, en consecuencia, su precio no está sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se está a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional de dicho Folleto.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el Folleto Informativo dentro de su apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Certificados agrupados en el Fondo son amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el Folleto Informativo en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes supuso a 24 de septiembre de 2009 el 1,21% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables, es decir, un importe de 2.245.687,84 euros, que suponen el 19,83% del valor del Fondo de Reserva. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

Riesgo de concentración por fecha de formalización de los Préstamos Hipotecarios

Los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables y que fueron formalizados durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 constituyen el 5,46%, 10,08%, 9,19% y 0,07% respectivamente del saldo vivo del total de préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

El vencimiento medio de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables es en el año 2025.

Riesgo de concentración geográfica

El 18,94% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 24 de septiembre de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Baleares y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 34.763.783,31 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma de Baleares podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

Asimismo, el 35,78% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 24 de septiembre de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Tenerife y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 65.663.428,65 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Tenerife podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de **Fondo de Reserva**. El valor del Fondo de Reserva es igual al 7,4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL EUROS (11.322.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva** será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 14,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL EUROS (5.661.000).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 14,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la correspondiente Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los **Activos Morosos** uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución. En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL EUROS (5.661.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la **Cuenta de Tesorería** n el Contrato de Prestación de Servicios Financieros).

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

(i) el principal e intereses de los Certificados;

(ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de las Entidades Cedentes incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por las Entidades Cedentes al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

(iii) en su caso, las cantidades netas que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;

(iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;

(v) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;

(vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL EUROS (€ 11.322.000).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a tres (3) meses, incrementado en cien (100) puntos básicos (1,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a las Entidades Cedentes, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a las Entidades Cedentes en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 13º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 16º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, (i) los intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se abonan únicamente si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja un resultado positivo, y, (ii) el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se abona únicamente si la Cuenta Individualizada Ajustada de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a las Entidades Prestamistas por insuficiencia de los Fondos Disponibles o si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, no arroja un resultado positivo, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido (se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago) y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja un resultado positivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con las Entidades Cedentes un contrato de gestión interna destinado a remunerar a cada una de las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado (Contrato de Gestión Interna).

Cada una de las Entidades Cedentes, asimismo, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizada, tiene derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se devenga y liquida trimestralmente en cada Fecha de Pago por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación, de forma que se extraiga el margen financiero trimestral obtenido (el "Margen de Intermediación Financiera").

Esta cantidad no tiene el carácter de comisión o contraprestación debida por la entrega de un bien o prestación de un servicio al Fondo, sino que tiene el carácter de remuneración del proceso de intermediación financiera realizado por las Entidades Cedentes mediante la emisión de los Certificados agrupados/as en el activo del Fondo.

El Margen de Intermediación Financiera sólo se liquida en cada Fecha de Pago si, en dicha Fecha de Pago, existiesen Fondos Disponibles suficientes con arreglo al Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de cada Entidad Cedente arrojase saldo positivo en cantidad suficiente. De no ser así, las Entidades Cedentes no reciben el Margen de Intermediación Financiera correspondiente a dicha Fecha de Pago.

El Margen de Intermediación Financiera se distribuye entre las Entidades Cedentes conforme a lo establecido en el Contrato de Gestión Interna.

Asimismo, cada uno de los Administradores, en cada Fecha de Pago, tiene derecho al reembolso de todos los gastos de carácter excepcional en los que haya podido incurrir, tales como los ocasionados por razón de la

ejecución hipotecaria, venta de inmuebles, etc., y previa justificación de los mismos en relación con la administración de los Préstamos Hipotecarios.

Dichos gastos (que constituirán un gasto extraordinario del Fondo) se abonan siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente y de acuerdo con lo previsto en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Contratos de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (actualmente Cecabank), Entidad de Contrapartida, un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (Contrato de Swap), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipos de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por las Entidades Cedentes. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos más un margen de treinta (30) puntos básicos (0,30%), más la Comisión de Administración correspondiente a aquellos Administradores que, en su caso, sean sustituidos.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap son las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es el Importe Variable A.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el Importe Variable B.

Las Entidades Cedentes, de acuerdo con el artículo 26.3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, se obligan a ejercer la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios, regulándose las relaciones entre éstas y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios (el "Contrato de Administración") que se firmará por las Entidades Cedentes (en cuanto a este contrato, los "Administradores") y la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Los Administradores siguen administrando los Préstamos Hipotecarios y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejercen el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicarían y ejercerían en la administración de Préstamos Hipotecarios respecto a los que no hubieran emitido certificados de transmisión de hipoteca y, en cualquier caso, ejercitan un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración.

Los Administradores renuncian, en cualquier caso, a los privilegios y facultades que la Ley les confiere en su condición de gestores de cobros del Fondo y de administradores de los Préstamos Hipotecarios y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,66% (1,54 en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo anualizada es del 6,85%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía, expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.017	34,69%	19.542	17,48%	1.158	35,55%	19.806	15,84%
40,01- 60,00	1.591	54,26%	71.083	63,57%	1.327	40,75%	57.804	46,25%
60,01- 80,00	324	11,05%	21.187	18,95%	772	23,70%	47.390	37,91%
Total	2.932	100,00%	111.812	100,00%	3.257	100,00%	125.000	100,00%
Media Ponderada		50,49%				53,02%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
2,76%	2,54%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el activo titulado se presenta en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Baleares	875	29,84%	16.702	14,94%	1.164	35,74%	21.053	16,84%
Canarias	1.138	38,81%	56.274	50,33%	1.152	35,36%	60.892	48,72%
Castilla-León	436	14,87%	17.427	15,58%	453	13,91%	19.603	15,68%
Cataluña	432	14,74%	15.799	14,13%	436	13,39%	17.536	14,03%
Madrid	51	1,74%	5.610	5,02%	52	1,60%	5.917	4,73%
Total	2.932	100,00%	111.812	100,00%	3.257	100,00%	125.001	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	160	32	4	36	4.109	4.148
De 1 a 3 meses	47	20	6	26	1.616	1.644
De 3 a 6 meses	10	7	3	10	441	451
De 6 a 9 meses	3	2	1	3	101	104
De 9 a 12 meses	2	2	1	3	84	88
De 12 a 24 meses	3	7	2	9	157	166
Más de 2 años	22	47	20	67	1.094	1.161
Totales	247	117	37	154	7.602	7.762

Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titulizados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR 1 AÑO	MIBOR 3 MESES	VPO 1998- 2001	VPO 2002- 2005
Nº Activos vivos (uds.)	50	30	655	1.488
Importe pendiente (miles de euros)	8.525	1.199	17.855	70.924
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,66	0,00	0,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,85	3,62	2,84	3,23

Índice de referencia	VPO 2005- 2008	VPO 1992- 1995	VPO 1996- 1999	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (uds.)	101	177	429	2
Importe pendiente (miles de euros)	5.766	1.740	5.501	303
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,00	0,00	0,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,85	3,72	3,33	2,65

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la expresada en la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Principal		Principal		Principal		Principal	
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	2	0,07%	239	0,21%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	3	0,10%	689	0,62%	1	0,03%	320	0,26%
2,00 - 2,49	268	9,14%	6.683	5,98%	824	25,30%	22.614	18,09%
2,50 - 2,99	441	15,04%	17.047	15,25%	1.972	60,55%	91.353	73,07%
3,00 - 3,49	1.932	65,89%	82.251	73,56%	20	0,61%	3.466	2,77%
3,50 - 3,99	25	0,85%	1.277	1,14%	25	0,77%	1.369	1,10%
4,00 - 4,49	184	6,28%	2.324	2,08%	324	9,95%	4.295	3,44%
4,50 - 4,99	77	2,63%	1.302	1,16%	91	2,79%	1.584	1,27%
Total	2.932	100,00%	111.812	100,00%	3.257	100,00%	125.001	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal					5,79%			
					2,63%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos ascendió a CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DE EUROS (153.000.000) de valor nominal, constituida por tres mil sesenta (3.060) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por dos mil setecientos cincuenta y tres (2.753) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (137.650.000).

(ii) Tramo B, compuesto por ciento sesenta y dos (162) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de OCHO MILLONES CIEN MIL EUROS (8.100.000).

(iii) Tramo C, compuesto por ciento cuarenta y cinco (145) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (7.250.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312382007			ES0312382015		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/04/2010	929,03	6.264,53	131.385,47	70,69	0,00	8.100,00
19/07/2010	330,11	3.244,93	128.140,53	28,54	0,00	8.100,00
18/10/2010	387,40	2.935,30	125.205,23	32,68	0,00	8.100,00
18/01/2011	427,78	3.680,40	121.524,82	35,95	0,00	8.100,00
18/04/2011	411,95	3.319,45	118.205,36	35,55	0,00	8.100,00
18/07/2011	502,58	2.981,05	115.224,30	42,62	0,00	8.100,00
18/10/2011	575,95	2.852,08	112.372,22	48,76	0,00	8.100,00
18/01/2012	552,53	3.318,05	109.054,18	48,11	0,00	8.100,00
18/04/2012	433,35	2.959,59	106.094,59	40,38	0,00	8.100,00
18/07/2012	295,01	3.766,90	102.327,69	30,71	0,00	8.100,00
18/10/2012	216,28	2.833,66	99.494,03	25,40	0,00	8.100,00

SERIE C			
ES0312382023			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/04/2010	72,23	0,00	7.250,00
19/07/2010	30,13	0,00	7.250,00
18/10/2010	33,83	0,00	7.250,00
18/01/2011	36,81	0,00	7.250,00
18/04/2011	36,35	0,00	7.250,00
18/07/2011	42,73	0,00	7.250,00
18/10/2011	48,28	0,00	7.250,00
18/01/2012	47,69	0,00	7.250,00
18/04/2012	40,72	0,00	7.250,00
18/07/2012	32,07	0,00	7.250,00
18/10/2012	27,37	0,00	7.250,00

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C
ISIN	ES0312382007	ES0312382015	ES0312382023
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	21/10/2009	21/10/2009
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Fitch	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AA-	A	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	A	BBB-
Calificación - Situación inicial	AAA	A	BBB-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en la serie A, como se puede observar en el cuadro anterior.

Sin embargo, se ha producido una modificación en la calificación de rating administrador lo que implica la liberación pignoratícia de los valores. El resto de participantes en el fondo no se ha visto afectado por ninguna modificación en su calificación.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0 %

<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>6,35</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	6,35	<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>8,92</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	8,92
Vida Media (años)	6,35								
Vida Media (años)	8,92								
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B					
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado				
18/10/2012	99.494.025,66	0,00	18/10/2012	8.100.000,00	0,00				
18/01/2013	96.612.605,10	2.881.420,56	18/01/2013	8.100.000,00	0,00				
18/04/2013	94.280.273,19	2.332.331,91	18/04/2013	8.100.000,00	0,00				
18/07/2013	91.975.934,15	2.304.339,04	18/07/2013	8.100.000,00	0,00				
18/10/2013	89.729.912,02	2.246.022,13	18/10/2013	8.100.000,00	0,00				
18/01/2014	87.495.890,92	2.234.021,10	18/01/2014	8.100.000,00	0,00				
18/04/2014	85.301.872,44	2.194.018,48	18/04/2014	8.100.000,00	0,00				
18/07/2014	83.154.774,84	2.147.097,60	18/07/2014	8.100.000,00	0,00				
18/10/2014	81.024.698,9	2.130.075,94	18/10/2014	8.100.000,00	0,00				
18/01/2015	78.890.125,98	2.134.572,92	18/01/2015	8.100.000,00	0,00				
18/04/2015	76.766.687,16	2.123.438,82	18/04/2015	8.100.000,00	0,00				
18/07/2015	74.639.980,53	2.126.706,63	18/07/2015	8.100.000,00	0,00				
18/10/2015	72.535.395,6	2.104.584,93	18/10/2015	8.100.000,00	0,00				
18/01/2016	70.437.779,11	2.097.616,49	18/01/2016	8.100.000,00	0,00				
18/04/2016	68.356.939,73	2.080.839,38	18/04/2016	8.100.000,00	0,00				
18/07/2016	66.270.687,63	2.086.252,10	18/07/2016	8.100.000,00	0,00				
18/10/2016	64.185.834,61	2.084.853,02	18/10/2016	8.100.000,00	0,00				
18/01/2017	62.091.149,54	2.094.685,07	18/01/2017	8.100.000,00	0,00				
18/04/2017	60.286.460,89	1.804.688,65	18/04/2017	7.957.812,84	142.187,16				
18/07/2017	58.612.160,66	1.674.300,23	18/07/2017	7.736.805,21	221.007,63				
18/10/2017	56.930.739,39	1.681.421,26	18/10/2017	7.514.857,60	221.947,61				
18/01/2018	55.239.853,81	1.690.885,58	18/01/2018	7.291.660,70	223.196,90				
18/04/2018	53.536.319,70	1.703.534,10	18/04/2018	7.066.794,20	224.866,50				
18/07/2018	51.820.069,80	1.716.249,90	18/07/2018	6.840.249,21	226.544,99				
18/10/2018	50.090.612,81	1.729.456,99	18/10/2018	6.611.960,89	228.288,32				
18/01/2019	48348009,096	1742603,712	18/01/2019	6.381.937,20	230.023,69				
18/04/2019	46595584,624	1752424,472	18/04/2019	6.150.617,17	231.320,03				
18/07/2019	44835250,488	1760334,136	18/07/2019	5.918.253,06	232.364,11				
18/10/2019	43073556,672	1761693,816	18/10/2019	5.685.709,48	232.543,58				

Fecha Pago	Vida Media (años) 6,35	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/01/2020	41311068,776	1762487,896
18/04/2020	39548493,808	1762574,968
18/07/2020	37787353,128	1761140,68
18/10/2020	36.034.585,68	1.752.767,45
18/01/2021	34.300.024,87	1.734.560,81
18/04/2021	32.592.308,53	1.707.716,34
18/07/2021	30.904.070,96	1.688.237,57
18/10/2021	29.260.168,66	1.643.902,30
18/01/2022	27.662.143,28	1.598.025,38
18/04/2022	26.120.409,54	1.541.733,74
18/07/2022	24.587.118,91	1.533.290,63
18/10/2022	23.065.215,48	1.521.903,43
18/01/2023	21.546.261,09	1.518.954,39
18/04/2023	20.052.911,15	1.493.349,94
18/07/2023	18.562.318,64	1.490.592,51
18/10/2023	17.106.672,66	1.455.645,98
18/01/2024	15.670.394,14	1.436.278,52
18/04/2024	14.272.963,27	1.397.430,87
18/07/2024	12.898.903,67	1.374.059,60
18/10/2024	11.647.829,43	1.251.074,24
18/01/2025	0,00	11.647.829,43
Totales		99.494.025,66

Fecha Pago	Vida Media (años) 8,92	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/01/2020	5.453.061,08	232.648,40
18/04/2020	5.220.401,18	232.659,90
18/07/2020	4.987.930,61	232.470,57
18/10/2020	4.756.565,31	231.365,30
18/01/2021	4.527.603,28	228.962,03
18/04/2021	4.302.184,73	225.418,56
18/07/2021	4.079.337,37	222.847,36
18/10/2021	3.862.342,26	216.995,10
18/01/2022	3.651.402,91	210.939,35
18/04/2022	3.447.894,06	203.508,85
18/07/2022	3.245.499,70	202.394,36
18/10/2022	3.044.608,44	200.891,25
18/01/2023	2.844.106,46	200.501,98
18/04/2023	2.646.984,27	197.122,19
18/07/2023	2.450.226,06	196.758,21
18/10/2023	2.258.080,79	192.145,27
18/01/2024	2.068.492,03	189.588,76
18/04/2024	1.884.031,15	184.460,88
18/07/2024	1.702.655,28	181.375,87
18/10/2024	1.537.513,49	165.141,80
18/01/2025	0,00	1.537.513,49
Totales		8.100.000,00

Vida Media (años)	8,92
-------------------	------

Vida Media (años)	8,92
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	7.250.000,00	0,00
18/01/2013	7.250.000,00	0,00
18/04/2013	7.250.000,00	0,00
18/07/2013	7.250.000,00	0,00
18/10/2013	7.250.000,00	0,00
18/01/2014	7.250.000,00	0,00
18/04/2014	7.250.000,00	0,00
18/07/2014	7.250.000,00	0,00
18/10/2014	7.250.000,00	0,00
18/01/2015	7.250.000,00	0,00
18/04/2015	7.250.000,00	0,00
18/07/2015	7.250.000,00	0,00
18/10/2015	7.250.000,00	0,00
18/01/2016	7.250.000,00	0,00
18/04/2016	7.250.000,00	0,00
18/07/2016	7.250.000,00	0,00
18/10/2016	7.250.000,00	0,00
18/01/2017	7.250.000,00	0,00
18/04/2017	7.113.802,38	136.197,62
18/07/2017	6.916.234,96	197.567,43
18/10/2017	6.717.827,25	198.407,71
18/01/2018	6.518.302,75	199.524,5
18/04/2018	6.317.285,73	201.017,02
18/07/2018	6.114.768,24	202.517,49
18/10/2018	5.910.692,31	204.075,93

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/01/2019	5.705.065,07	205.627,24
18/04/2019	5.498.278,99	206.786,09
18/07/2019	5.290.559,56	207.719,43
18/10/2019	5.082.679,69	207.879,87
18/01/2020	4.874.706,12	207.973,57
18/04/2020	4.666.722,27	207.983,85
18/07/2020	4.458.907,67	207.814,60
18/10/2020	4.252.081,11	206.826,56
18/01/2021	4.047.402,93	204.678,18
18/04/2021	3.845.892,41	201.510,53
18/07/2021	3.646.680,37	199.212,03
18/10/2021	3.452.699,9	193.980,47
18/01/2022	3.264.132,91	188.567,00
18/04/2022	3.082.208,33	181.924,58
18/07/2022	2.901.280,03	180.928,29
18/10/2022	2.721.695,43	179.584,60
18/01/2023	2.542.458,81	179.236,62
18/04/2023	2.366.243,52	176.215,29
18/07/2023	2.190.353,60	175.889,92
18/10/2023	2.018.587,37	171.766,23
18/01/2024	1.849.106,51	169.480,87
18/04/2024	1.684.209,67	164.896,84
18/07/2024	1.522.070,63	162.139,03
18/10/2024	1.374.443,87	147.626,76
18/01/2025	0,00	1.374.443,87

Totales 7.250.000,00

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5 %

Vida Media (años)	5,26
-------------------	------

Vida Media (años)	7,42
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	99.494.025,66	0,00
18/01/2013	95.971.771,92	3.522.253,74
18/04/2013	93.016.331,99	2.955.439,93
18/07/2013	90.105.434,88	2.910.897,11
18/10/2013	87.269.155,70	2.836.279,18
18/01/2014	84.460.760,71	2.808.394,99
18/04/2014	81.708.095,36	2.752.665,35
18/07/2014	79.017.765,80	2.690.329,56
18/10/2014	76.359.523,77	2.658.242,03
18/01/2015	73.711.670,89	2.647.852,88
18/04/2015	71.089.780,10	2.621.890,79
18/07/2015	68.479.304,10	2.610.476,00
18/10/2015	65.905.568,44	2.573.735,66
18/01/2016	63.353.214,15	2.552.354,29
18/04/2016	60.945.544,14	2.407.670,01
18/07/2016	58.935.482,11	2.010.062,02
18/10/2016	56.937.795,71	1.997.686,40
18/01/2017	54.943.430,70	1.994.365,02
18/04/2017	52.969.523,45	1.973.907,25
18/07/2017	50.998.828,59	1.970.694,86
18/10/2017	49.032.048,60	1.966.779,99
18/01/2018	47.066.818,24	1.965.230,36
18/04/2018	45.099.944,66	1.966.873,58
18/07/2018	43.131.369,79	1.968.574,87
18/10/2018	41.160.611,82	1.970.757,97
18/01/2019	39.187.743,40	1.972.868,42
18/04/2019	37.216.102,27	1.971.641,13
18/07/2019	35.247.592,68	1.968.509,59
18/10/2019	33.288.747,04	1.958.845,64
18/01/2020	31.340.076,86	1.948.670,18
18/04/2020	29.402.232,18	1.937.844,68
18/07/2020	27.476.673,72	1.925.558,46

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
18/10/2012	8.100.000,00	0,00
18/01/2013	8.100.000,00	0,00
18/04/2013	8.100.000,00	0,00
18/07/2013	8.100.000,00	0,00
18/10/2013	8.100.000,00	0,00
18/01/2014	8.100.000,00	0,00
18/04/2014	8.100.000,00	0,00
18/07/2014	8.100.000,00	0,00
18/10/2014	8.100.000,00	0,00
18/01/2015	8.100.000,00	0,00
18/04/2015	8.100.000,00	0,00
18/07/2015	8.100.000,00	0,00
18/10/2015	8.100.000,00	0,00
18/01/2016	8.100.000,00	0,00
18/04/2016	8.044.811,83	55.188,17
18/07/2016	7.779.483,64	265.328,19
18/10/2016	7.515.789,03	263.694,60
18/01/2017	7.252.532,85	263.256,18
18/04/2017	6.991.977,10	260.555,76
18/07/2017	6.731.845,37	260.131,72
18/10/2017	6.472.230,42	259.614,96
18/01/2018	6.212.820,01	259.410,41
18/04/2018	5.953.192,70	259.627,31
18/07/2018	5.693.340,81	259.851,88
18/10/2018	5.433.200,76	260.140,05
18/01/2019	5.172.782,13	260.418,63
18/04/2019	4.912.525,50	260.256,63
18/07/2019	4.652.682,23	259.843,27
18/10/2019	4.394.114,61	258.567,62
18/01/2020	4.136.890,15	257.224,46
18/04/2020	3.881.094,65	255.795,50
18/07/2020	3.626.920,93	254.173,72

Vida Media (años)	5,26
-------------------	------

Vida Media (años)	7,42
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2020	25.570.271,60	1.906.402,12
18/01/2021	23.692.751,98	1.877.519,62
18/04/2021	21.852.590,93	1.840.161,05
18/07/2021	20.042.213,56	1.810.377,37
18/10/2021	18.286.309,58	1.755.903,98
18/01/2022	16.586.115,57	1.700.194,02
18/04/2022	14.951.734,3	1.634.381,27
18/07/2022	13.334.948,66	1.616.785,64
18/10/2022	11.738.604,22	1.596.344,43
18/01/2023	0,00	11.738.604,22
Totales		99.494.025,66

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
18/10/2020	3.375.275,85	251.645,08
18/01/2021	3.127.443,26	247.832,59
18/04/2021	2.884.542,00	242.901,26
18/07/2021	2.645.572,19	238.969,81
18/10/2021	2.413.792,87	231.779,32
18/01/2022	2.189.367,25	224.425,61
18/04/2022	1.973.628,93	215.738,33
18/07/2022	1.760.213,22	213.415,70
18/10/2022	1.549.495,76	210.717,47
18/01/2023	0,00	1.549.495,76
Totales		8.100.000,00

Vida Media (años)	7,41
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	7.250.000,00	0,00
18/10/2012	7.250.000,00	0,00
18/01/2013	7.250.000,00	0,00
18/04/2013	7.250.000,00	0,00
18/07/2013	7.250.000,00	0,00
18/10/2013	7.250.000,00	0,00
18/01/2014	7.250.000,00	0,00
18/04/2014	7.250.000,00	0,00
18/07/2014	7.250.000,00	0,00
18/10/2014	7.250.000,00	0,00
18/01/2015	7.250.000,00	0,00
18/04/2015	7.250.000,00	0,00
18/07/2015	7.250.000,00	0,00
18/10/2015	7.250.000,00	0,00
18/01/2016	7.250.000,00	0,00
18/04/2016	7.191.574,21	58.425,79
18/07/2016	6.954.386,89	237.187,32
18/10/2016	6.718.659,89	235.727,00
18/01/2017	6.483.324,82	235.335,07
18/04/2017	6.250.403,77	232.921,06
18/07/2017	6.017.861,77	232.541,99
18/10/2017	5.785.781,73	232.080,04
18/01/2018	5.553.884,55	231.897,18
18/04/2018	5.321.793,47	232.091,08
18/07/2018	5.089.501,64	232.291,83
18/10/2018	4.856.952,20	232.549,44
18/01/2019	4.624.153,72	232.798,47
18/04/2019	4.391.500,07	232.653,65
18/07/2019	4.159.215,94	232.284,13
18/10/2019	3.928.072,15	231.143,79
18/01/2020	3.698.129,07	229.943,08
18/04/2020	3.469.463,40	228.665,67
18/07/2020	3.242.247,50	227.215,90
18/10/2020	3.017.292,05	224.955,45
18/01/2021	2.795.744,73	221.547,32

Vida Media (años)	7,41
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/04/2021	2.578.605,73	217.139,00
18/07/2021	2.364.981,20	213.624,53
18/10/2021	2.157.784,53	207.196,67
18/01/2022	1.957.161,64	200.622,89
18/04/2022	1.764.304,65	192.856,99
18/07/2022	1.573.523,94	190.780,71
18/10/2023	1.385.155,3	188.368,64
18/01/2023	0,00	1.385.155,30
Totales		7.250.000,00

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años)	3,41
-------------------	------

Vida Media (años)	4,86
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	99.494.025,66	0,00
18/01/2013	93.754.674,19	5.739.351,47
18/04/2013	88.696.114,22	5.058.559,97
18/07/2013	83.791.934,00	4.904.180,22
18/10/2013	79.068.673,32	4.723.260,68
18/01/2014	74.475.495,13	4.593.178,19
18/04/2014	70.037.149,03	4.438.346,10
18/07/2014	65.756.682,46	4.280.466,57
18/10/2014	61.600.249,21	4.156.433,25
18/01/2015	58.314.583,85	3.285.665,36
18/04/2015	55.159.016,02	3.155.567,83
18/07/2015	52.079.723,10	3.079.292,91
18/10/2015	49.095.109,90	2.984.613,21
18/01/2016	46.190.686,75	2.904.423,14
18/04/2016	43.372.295,89	2.818.390,86
18/07/2016	40.620.034,61	2.752.261,28
18/10/2016	37.937.699,14	2.682.335,47
18/01/2017	35.314.556,40	2.623.142,74
18/04/2017	32.766.281,55	2.548.274,85
18/07/2017	30.273.872,09	2.492.409,46
18/10/2017	27.836.651,82	2.437.220,27
18/01/2018	25.450.897,74	2.385.754,07
18/04/2018	23.112.139,01	2.338.758,74
18/07/2018	20.819.133,43	2.293.005,58
18/10/2018	18.570.245,91	2.248.887,52
18/01/2019	16.364.433,85	2.205.812,06
18/04/2019	14.203.946,34	2.160.487,51
18/07/2019	12.089.561,34	2.114.384,99
18/10/2019	0,00	12.089.561,34

Totales 99.494.025,66

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	8.100.000,00	0,00
18/01/2013	8.100.000,00	0,00
18/04/2013	8.100.000,00	0,00
18/07/2013	8.100.000,00	0,00
18/10/2013	8.100.000,00	0,00
18/01/2014	8.100.000,00	0,00
18/04/2014	8.100.000,00	0,00
18/07/2014	8.100.000,00	0,00
18/10/2014	8.100.000,00	0,00
18/01/2015	7.697.525,07	402474,93
18/04/2015	7.280.990,11	416.534,95
18/07/2015	6.874.523,45	406.466,66
18/10/2015	6.480.554,51	393.968,94
18/01/2016	6.097.170,65	383.383,86
18/04/2016	5.725.143,06	372.027,59
18/07/2016	5.361.844,57	363.298,49
18/10/2016	5.007.776,29	354.068,28
18/01/2017	4.661.521,44	346.254,84
18/04/2017	4.325.149,16	336.372,28
18/07/2017	3.996.151,12	328.998,05
18/10/2017	3.674.438,04	321.713,08
18/01/2018	3.359.518,50	314.919,54
18/04/2018	3.050.802,35	308.716,15
18/07/2018	2.748.125,61	302.676,74
18/10/2018	2.451.272,46	296.853,15
18/01/2019	2.160.105,27	291.167,19
18/04/2019	1.874.920,92	285.184,35
18/07/2019	1.595.822,10	279.098,82
18/10/2019	0,00	1.595.822,10

Totales 8.100.000,00

Vida Media (años)	4,85
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	7.250.000,00	0,00
18/10/2012	7.250.000,00	0,00
18/01/2013	7.250.000,00	0,00
18/04/2013	7.250.000,00	0,00
18/07/2013	7.250.000,00	0,00
18/10/2013	7.250.000,00	0,00
18/01/2014	7.250.000,00	0,00
18/04/2014	7.250.000,00	0,00
18/07/2014	7.250.000,00	0,00
18/10/2014	7.250.000,00	0,00
18/01/2015	6.881.120,89	368.879,11
18/04/2015	6.508.763,89	372.357,00
18/07/2015	6.145.407,33	363.356,56
18/10/2015	5.793.222,97	352.184,36
18/01/2016	5.450.501,04	342.721,93
18/04/2016	5.117.930,91	332.570,12
18/07/2016	4.793.164,08	324.766,83
18/10/2016	4.476.648,50	316.515,59
18/01/2017	4.167.117,66	309.530,84
18/04/2017	3.866.421,22	300.696,43
18/07/2017	3.572.316,91	294.104,32
18/10/2017	3.284.724,91	287.591,99
18/01/2018	3.003.205,93	281.518,98
18/04/2018	2.727.232,40	275.973,53
18/07/2018	2.456.657,74	270.574,66
18/10/2018	2.191.289,02	265.368,73
18/01/2019	1.931.003,19	260.285,82
18/04/2019	1.676.065,67	254.937,53
18/07/2019	1.426.568,24	249.497,43
18/10/2019	0,00	1.426.568,24
Totales		7.250.000,00

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años)	2,82
-------------------	------

Vida Media (años)	4,02
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	99.494.025,66	0,00
18/01/2013	92.330.253,43	7.163.772,23
18/04/2013	85.962.212,48	6.368.040,95
18/07/2013	79.860.642,19	6.101.570,29
18/10/2013	74.046.186,03	5.814.456,16
18/01/2014	68.461.772,60	5.584.413,43
18/04/2014	63.126.777,29	5.334.995,31
18/07/2014	58.711.012,12	4.415.765,17
18/10/2014	54.806.860,14	3.904.151,98
18/01/2015	51.045.516,24	3.761.343,90
18/04/2015	47.434.130,03	3.611.386,21
18/07/2015	43.955.556,55	3.478.573,48
18/10/2015	40.625.126,95	3.330.429,60
18/01/2016	37.425.163,20	3.199.963,75
18/04/2016	34.358.619,79	3.066.543,41
18/07/2016	31.402.741,57	2.955.878,22
18/10/2016	28.558.828,05	2.843.913,52
18/01/2017	25.813.695,65	2.745.132,40
18/04/2017	23.180.795,02	2.632.900,63
18/07/2017	20.638.786,68	2.542.008,34
18/10/2017	18.184.982,62	2.453.804,06
18/01/2018	15.813.731,90	2.371.250,72
18/04/2018	13.518.754,55	2.294.977,34
18/07/2018	11.297.123,06	2.221.631,49
18/10/2018	0,00	11.297.123,06
Totales	99.494.025,66	

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	8.100.000,00	0,00
18/01/2013	8.100.000,00	0,00
18/04/2013	8.100.000,00	0,00
18/07/2013	8.100.000,00	0,00
18/10/2013	8.100.000,00	0,00
18/01/2014	8.100.000,00	0,00
18/04/2014	8.100.000,00	0,00
18/07/2014	7.749.853,60	350146,4
18/10/2014	7.234.505,54	515348,06
18/01/2015	6.738.008,14	496497,39
18/04/2015	6.261.305,16	476.702,98
18/07/2015	5.802.133,46	459.171,70
18/10/2015	5.362.516,76	439.616,71
18/01/2016	4.940.121,54	422.395,22
18/04/2016	4.535.337,81	404.783,73
18/07/2016	4.145.161,89	390.175,93
18/10/2016	3.769.765,30	375.396,58
18/01/2017	3.407.407,83	362.357,48
18/04/2017	3.059.864,94	347.542,88
18/07/2017	2.724.319,84	335.545,10
18/10/2017	2.400.417,71	323.902,14
18/01/2018	2.087.412,61	313.005,10
18/04/2018	1.784.475,60	302.937,01
18/07/2018	1.491.220,24	293.255,36
18/10/2018	0,00	1.491.220,24
Totales	8.100.000,00	

Vida Media (años)	4,02
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2012	7.250.000,00	0,00
18/01/2013	7.250.000,00	0,00
18/04/2013	7.250.000,00	0,00
18/07/2013	7.250.000,00	0,00
18/10/2013	7.250.000,00	0,00
18/01/2014	7.250.000,00	0,00
18/04/2014	7.250.000,00	0,00
18/07/2014	6.927.899,43	322.100,57
18/10/2014	6.467.209,50	460.689,93
18/01/2015	6.023.370,92	443.838,58
18/04/2015	5.597.227,34	426.143,57
18/07/2015	5.186.755,67	410.471,67
18/10/2015	4.793.764,98	392.990,69
18/01/2016	4.416.169,26	377.595,72
18/04/2016	4.054.317,14	361.852,12
18/07/2016	3.705.523,51	348.793,63
18/10/2016	3.369.941,71	335.581,80
18/01/2017	3.046.016,09	323.925,62
18/04/2017	2.735.333,81	310.682,27
18/07/2017	2.435.376,83	299.956,98
18/10/2017	2.145.827,95	289.548,88
18/01/2018	1.866.020,36	279.807,58
18/04/2018	1.595.213,04	270.807,33
18/07/2018	1.333.060,52	262.152,52
18/10/2018	0,00	1.333.060,52
Totales		7.250.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de las participaciones y bonos se encuentran denominadas en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero